



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091

San Isidro, 14 MAR. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTA, la carta de renuncia de fecha 14 de marzo de 2006 presentada por don Héctor Díaz Vizcarra, al cargo de confianza de Gerente de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 100-ALC/MSI de fecha 17 de marzo de 1993, se designó a don Héctor Díaz Vizcarra en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Informática;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 098-ALC/MSI de fecha 29 de abril del 2005, se aprobó el reordenamiento de los cargos de confianza, quedando en consecuencia la Dirección de Informática como Gerencia de Sistemas.

Que, es necesario aceptar la renuncia del funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR a partir del 15 de marzo del 2006, con la exoneración del plazo de ley, la renuncia presentada por don Héctor Díaz Vizcarra, al cargo de confianza de Gerente de Sistemas de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- Dar las gracias a don Héctor Díaz Vizcarra, por los servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro.





Artículo Tercero - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

